



Libertad y Orden

## AYUDA DE MEMORIA

### MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL II RONDA DE NEGOCIACIONES

Lima, Perú, 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2009  
NEGOCIACIÓN ACUERDO COMERCIAL UE – Países Andinos

#### 1) Participantes

NOMBRE	PAIS	ENTIDAD
Liliana Ariza	Colombia	Mincomercio
Maria Fernanda Sánchez	Colombia	Mincomercio
Oscar Echeverry	Colombia	Cancillería
Erwin Cristancho	Colombia	DNP
Maria del Socorro Pimienta	Colombia	SIC
Fernando Zapata	Colombia	DNDA
Carlos Ignacio Cuervo	Colombia	Viceministro de Salud. MinProtección Social
Juan Fernando García	Colombia	MinProtección Social
Gianina Santiago	Colombia	Min Ambiente
Maria Ximena Ballesteros	Colombia	Invima
Mario Andrés Soto	Colombia	Minagricultura

#### 2) Avances en la ronda:

- Las Partes han realizado un trabajo de entendimiento e identificación de consensos y posibles acercamientos en los textos de negociaciones. En ese sentido, Colombia solicitó a la UE clarificar sus intereses y completar la propuesta para que pudiera comenzarse una negociación teniendo todos los intereses de los países.
- En razón a lo anterior la UE reconoció las dificultades que ha generado en la mesa la falta de algunos textos y manifestó el retiro de la propuesta sobre sanciones penales.
- Los avances logrados hasta la fecha son los siguiente:
  - o La UE retiró la referencia al derecho sui generis sobre bases de datos no originales que contenía la definición propuesta de propiedad intelectual.
  - o Se discutieron los temas de disposiciones generales, logrando acuerdos en los siguientes artículos de la propuesta de los países andinos:
    - Reconocimiento de la Declaración de Doha en sus párrafos de Salud Pública y relación entre ADPIC/CDB
    - Reconocimiento de que la transferencia de tecnología contribuye al fortalecimiento de capacidades nacionales
    - Reconocimiento del impacto de las tecnologías en la protección de las obras literarias y artísticas
    - La reafirmación de los derechos y obligaciones de los Tratados en vigor entre las Partes.



Libertad y Orden

## AYUDA DE MEMORIA

### MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL II RONDA DE NEGOCIACIONES

Lima, Perú, 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2009  
NEGOCIACIÓN ACUERDO COMERCIAL UE – Países Andinos

- Posibilidad de usar las excepciones y flexibilidades de los tratados multilaterales en particular al adoptar medidas para proteger la salud pública y la nutrición de la población.
- Trato Nacional y Trato de Nación más favorecido, por consiguiente la UE retiró su propuesta en el tema.
- En materia de marcas se lograron acuerdo en:
  - Definición de marca y la aplicación del arreglo de Niza
  - Procedimiento para el registro de marcas
  - Cooperación en marcas notoriamente conocidas
  - Excepciones a los derechos de marcas, sin incluir las indicaciones geográficas
- La UE aceptó subir su propuesta en materia de reafirmación de la declaración de Doha sobre ADPIC y la Salud Pública al artículo de disposiciones generales y se acordó trabajar en un texto en la materia teniendo en consideración la propuesta de los países andinos y la propuesta de la UE.
- Presentaron una nueva propuesta en materia transferencia de tecnología que recoge varios de los intereses presentes en la propuesta andina. La recibimos con el compromiso de revisarla y trabajar en continuar este acercamiento.
- Las Partes exploraron sus posiciones, posibles alternativas y acercamientos en varias disciplinas dentro de las que se destacan, derecho de autor, proveedores de servicios de Internet y observancia.